

[Large decorative flourish]

Voluntad de la Confianza que me inspira el patriotismo del Sr. le in- cluyo los adjuntos pliegos para las justicias de la Isla, Pellen, Villenas y Jim Chilla, experimentado de q- tuera y la banda de virreyes a dhas villas con la brevedad posible

Me tardó el quito de rección- al q- me tubo la bondad de dirigirme con fecha 16 del actual incluyendo unos pliegos que habia recibido del Govierno p. extraordinario, y aunque recibiera lo por la causa de un partido los correspondientes avisos que he participado de hacer toma de las medidas convenientes

Depacho Secion
Comienda mudie
Julio de 1788
D. Polanco de la
Banda, nombrado
mandar J. de
Junco
pliegos en la
de abedecan
D. de Real
muyto de que
mandar los
y monte
real de la
de Madrid
de Mexico

[Large decorative flourish]

para encargarme del Govierno politico de esta provincia segun me manda S. M. que Dios guarde, currido del

El Rey en
su mandam
Fran. Xavier
de esa Pro

ya se halla encargada, cuya V. Resolucion la comunico con esta fecha al Sr. Secret. del Depacho de la Gria p. que p. aquel Ministro se le facilite a los cuantios de fuerza que se oren necesidad, no solo p. hacer Vegetar su Autoridad, sino p. tomar concurrencia en caso de ella las providencias convenientes contra los q. resulten culpables de los casos conuenos en esta Pro. De Real orden lo comunico a V. p. su inteligencia y cumplimiento de lo que va al fin de Madrid 14 de Enero de 1788 - Fran. Xavier Jimenez
Por D. Julio de Mell-

Gobernacion de la Peninsula. Secion de Govierno Poltico - El Rey
ha sacido p. los pases q. han dirigido los Comand. Gen. de las Pro. de

